



Hoy, en Consejo de Ministros

El MITECO destina 57 millones a las obras de ampliación de la desaladora de Águilas

- La capacidad de producción de la planta se incrementará desde los 60 hm³ anuales hasta los 70 hm³ anuales

9 de julio de 2024- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado este martes las obras de ampliación y el servicio de operación y mantenimiento de la planta desaladora de Águilas-Guadalestín (Región de Murcia).

Estas obras, con un valor estimado de 57,8 millones de euros y declaradas de Interés General del Estado, han sido encomendadas a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), de acuerdo con el convenio de gestión directa entre esta sociedad y el MITECO.

El plazo previsto para la ejecución de las obras es de 24 meses, en los que se incluyen los trabajos correspondientes a las pruebas de sistemas de funcionamiento. La duración del contrato de mantenimiento es de 48 meses, con opción a prórroga máxima de 12 meses.

AUMENTO DE DEMANDA DE RECURSO HÍDRICO

La planta se encuentra actualmente operativa, pero la situación de escasez de recursos hídricos en la Cuenca Hidrográfica del Segura desde el año 2015 motivó un aumento de solicitudes de suministro de agua de la desaladora por parte de los usuarios actuales de la planta. A esto se suma el inicio en el suministro a la Mancomunidad de los Canales del Tabilla para abastecimiento a la población debido, también, a la escasez de recursos.

Por ello, se deben abordar las obras de ampliación de la capacidad de producción de 60 hm³/año a 70 hm³/año, así como la operación y mantenimiento de la planta desaladora de Águilas mientras se ejecutan las actuaciones. Para ampliar la capacidad se instalarán dos bastidores adicionales, entre otras modificaciones del sistema de pretratamiento y de captación de agua de mar.